EPOCA 2ª.—AÑO XXV Soria 10 de Septiembre de 1927 Núm 1.179

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

NOTA DE LA SEMANA

Las Juntas locales

No han tardado a confirmarse los anuncios hechos oficiosamente de que iban a ser objeto de reforma las Juntas locales de 1.ª Enseñanza. Con fecha 31 del pasado se ha publicado el Decreto que se anunciaba y que encontrarán nuestros lectores en otro lugar del periódico.

Bien quisiéramos hacer un análisis detenido de la trascendente disposición oficial a que nos referimos; pero renunciamos a poner al margen el comentario en estos casos obligado, por razones que bien comprenderá la clarividencia del lector.

Nos limitamos a recomendar que el Decreto se lea con detenimiento, tanto en el preámbulo como en la parte dispositiva, y es bien seguro que han de hallarse notas verdaderamente interesantes.

Nuestra opinión, reiteradamente expresada, es que las Juntas locales, no solo han sido un elemento inútil sino las más veces retardatario y perturbador de la labor escolar. Sin embargo, parece que en el fondo de la reciente reforma flota una variante de orientación queriéndose que dejen de ser órganos de fiscalización para serlo protectores e impulsores de la obra de la escuela.

Esto significa lo preceptuado en los apartados *a* y c, principalmente, al encargarles que intensifiquen los trabajos en las clases de adultos, estimulen a ayudar al maestro a otras personas, propongan el establecimiento de instituciones anejas a la escuela etc. etc.

Por esta disposición se reestablecen los exámenes de fin de curso, pero subsistiendo, además, las exposiciones escolares Según puede verse en el preámbulo esto se hace «para que el Maestro pueda mostrar al pueblo el resultado de sus desvelos.»

Satisface el decreto una aspiración del Magisterio: la creación—siquiera sea en forma discutible—del cuerpo de maestros suplentes, a los que se asigna la mitad del sueldo de entrada mientras reemplacen al Maestro.

Ahora bien: en casos de ausencia o enfermedad ¿quién ha de abonar al suplente esta cantidad? ¿El Estado? ¿El Maestro? Esta es una cuestión a resolver en las disposiciones complementarias; pero entendemos que la innovación debe hacerse completa y que por tanto esos maestros suplentes no deben mermar los haberes de los Maestros, cuando tengan la desgracia de caer enfermos o necesiten ausentarse por un motivo atendible.

La cuestión más importante que plantea la disposicion a que nos referimos es la del nombramiento de Maestros, a propuesta de las Juntas locales, es decir, de un modo análogo o como venía haciéndose en Navarra. Aun cuando el decreto establece ciertas condiciones para otorgar a las Juntas esta facultad, no podemos menos de decir que la medida nos parece un error. La experiencia no obstante, dirá la última palabra; pero es muy de temer que, dada la historia de la actuación de las Juntas locales, no respondan los hechos a los buenos propósitos del legislador.

Esperemos ahora las disposiciones complementarias del decreto para formar el juicio definitivo.

R. DE CLETROI

BUSCA TU CAMINO.....

Me interrogas sobre la profesión que debes abrazar y sobre ciertas normas de vida que debes seguir, amigo Fabio, como si en mí estuviera el poder apuntar con el dedo cuál es tu estrella.

No, mi buen amigo, no esperes de mi una contestación concreta, porque me considero impotente para dártela.

Sé muy bien que tu camino es desconocido para los demás hombres; no puedo por tanto señalártele. Considero que le hallarás dentro de tí. Búscale; nadie como tú para encontrarle.

Interrógate a tí mismo, y cuando te conozcas, decídete. Llama a las puertas de tu corazón. Escúchale; él te hablará. El te señalará el camino. Responde a sus dictados sin vacilar.

Y no me preguntes por tu camino, porque tú mismo te le has de abrir.

Crea un ideal dentro de ti, ideal firme, ideal noble, y..... adelante.

Cuando emprendas el camino, acorázate; porque, seguramente, te saldrán al paso enemigos enearnizados, pero que no debes temer.

Y acaso algún ser que le consideres dócil y bueno se revele contra tí y te haga mal.

Ideal, primero. Trabajo después. Valor.

Nunca vaciles. Siempre adelante.

No vuelvas la vista atrás Perderás tiempo.

No tiembles ante las asperezas del camino. Cuanto más dificil sea la marcha y más obstáculos se interpongan al paso más merecedora es la gloria, más sabroso el triunfo.

No sueñes con un camino de rosas ni te debe importar su encuentro. Las espinas y abrojos podrán elevarte sobre los demás hombres. El dolor es el mejor maestro de la vida.

Satisface tu ideal. Lucha por él.

Singularízate.

Procura dejar sobre el camino las huellas de tu paso y que estas merezcan la bendición de tus descendientes

Satisface tu sed de ideal con la sabrosa «agua» de la sabiduría.

No vivas a ras de tierra.

Busca tu entrenamiento en la creación de obras bellas.

Que el trabajo te eleve. Que las alabanzas que te tributen te sean memos, ya que hasta la actualidad hemos vivido únicamente de esperanzas, de expresiones que no son sinceras y de lenguajes muy floridos y que a pesar de tan buenos auspicios, el magisterio en su mayoría está postergado y no redimido.

Díganlo si no, tantos compañeros anónimos, diseminados en pueblos, aldeas y villorios, que bregan constantemente con la incultura, la apatía e indiferencia de lo que es santo y bueno, el caciquismo, abandonado a sus propias fuerzas en aldeas inmundas, sin vida y sin nada, dejando en vida plétora de energías y bondades, en caserones destartalados, en zahurdas inmundas, sus hijos depauperados.. y lo que es peor aún, acaso su dignidad habrá de someterla al capricho y tutela de la inflexibilidad de algún desaprensivo usurero.

¡Así trabaja callada y silenciosamente, en su mayoría el magisterio! Inculcando a sus pequeñuelos, que más tarde serán honra y prez de su nación, hábitos de moralidad, trabajo, honradez acrisolada, Dios, Patria y Rey ante todo; admirándome como resisten las luchas de las vidas quienes carezcan de otros medios de fortuna, con dos, tres y tres mil quinientas pesetas que reciben como premio del Estado.

¡Y que se atrevan a decir, quienes por razones de cargo deben estar bien informados, que con dos mil pesetas... ya se puede vivir con holgura en los pueblos...! ¡Crasísima ignorancia! ¡Vana palabrería...! ¡Así estamos! Pero no desmayaremos en el camino emprendido y mientras tanto seguiremos trabajando, por y para España con los libros en la mano. ¡Hay tantos medios de venerarle y defenderla con nuestra vida!

ESTANISLAO GIL GUERRERO

Aguaviva de la Vega y Septiembre del 27.

Gratitud reconocida.

Con avidez llegan a mis manos revistas profesionales y otros rotativos. Me agrada y deleita su contenido con secuencia del viaje realizado recientemente, por el Excmo. Sr. General Primo de Rivera a distintas provincias aragonesas y castellanas. Todo resurgimiento, avidez y deseo de mejoras.

En atención a tan influyente personalidad, hay que suponer que las personalidad, hay que suponer que las peticiones de mejora solicitadas al Presidente del Consejo (a juzgar, por las de nuestra cenicienta, tanto individuales como colectivas) debieran ser múltiples y variadas. Unas, en atención a la comarca, provincia, municipio y a acaso nacionales otras, bajo las denominaciones de agrarias, comerciales, religiosas, sanitarias, instructivas... ya que anteriormente en no pocas de estas provincias, apenas se acallaban sus quejas y lamentos, con cuentagotas, y lo que es peor se les motejaba de humillantes y hermanitas menores de las del resto de la nación.

El magisterio nacional, organizado societariamente, no podrá sustraerse, ni debía permanecer inactivo y cruzarse de brazos, ante acumulación y trasiego de tanta petición, sin duda alguna mil veces justas; cualidades que encierran también las conclusiosiones presentadas, por los que dirigen nuestras entidades, que de haberlas omitido en aquel momentos, hubiera sido una claudicación de voluntad exteriorizadas por sus representados.

Y entediéndolo así y recogiendo el sentir de la opinión de sus federado s merece destacarse, por la naturaleza

de las mismas, las presentadas en Burgos por «el campeón», de la clase, mi entrañable amigo, Martínez Page y otros; así como, se debe hacer mención con noble orgullo, de las de Fernandez Esteban de Santander y Gonzalo Aguaron en Soria, a quienes admiro y realzo su proceder, dándoles las gracias más expresivas y los afectos más sinceros, con toda mi alma, desde lo más recóndito de mi corazón.

Así se demuestra energía, virilidad y entereza, no con timidez, mutismo y ensordecimiento, y no dudéis, caros colegas, que el movimiento siempre es vida, la parálisis acarrea consecuencias funestas; frialdad, inmohecimiento y muerte.

Por eso es conveniente que os agrupéis y nadie quede al margen de estas aspiraciones, hasta redimir totalmente a la clase que pertenecerecidas.

Sé humilde de corazón; consúltale cuando quieras obrar, como debes consultarle ahora que quieres elegir profesión.

La mejor profesión es la que se busca uno dentro de sí mismo.

Y, entiéndelo bien, mi buen amigo amigo; cuando una fuerza oculta quiera oponerse a tu obra, busca tu decisión en las causas de esa fuerza; si procede de la conciencia, de la falta de aptitud o de vocación, no sigas; pero si es la timidez, o la pereza o la indecisión, o lo árduo de las dificultades quién se opone entonces, sobreponte a los reparos de esa fuerza y... ¡adelante!

El Estudiante Boris

SECCION OFICIAL

31 Agosto.—R. D.—Juntas Locales.—Exposición.—El creciente intersé de nuestros pueblos por mejorar su cultura y el noble anhelo con que se afanan por extender los servicios docentes en todas las localidades hace necesario aprovechar para el bien público esas actividades sociales, dirigiéndolas y estimulándolas para lograr una más estrecha y fecunda colaboración del Estado con otros organismos, y ninguno mas adecuado que las Juntas locales de Primera enseñanza para intensificar el interés ciudadano por la Escuela, rodearla de la cuidadosa atención del vecindario y tutelarla con solícito cuidado.

Con ser tan minuciosa la reglamentación de estas Juntas en las disposiciones vigentes, parece conveniente ampliar sus atribuciones para conseguir su máxima eficacia dentro de los fines expuestos.

No faltan en los pueblos personas capacitadas y con la abnegación necesaria para prestarse a la noble tarea de disminuir el analfabetismo, obra caritativa y patriótica que pueden estimular las Juntas, invitando a cuantos puedan ayudar al Maestro en las clases de adultos, y de los que sin serlo, abandonaron prematuramente la Escuela.

A las exposiciones de los trabajos escolares que actualmente se celebran al terminar el curso deben preceder los exámenes de los alunos, no como prueba pedagógica, pue en ellos no se trata de aprobar el curso, sino de obtener la emulación de los niños, la justa recompensa al Maestro, que pueda mostrar al pueblo el resultado de sus desvelos y la satisfacción de las familias de los escolares, que apreciarán su aprovechamiento en los meses de estudio.

Si la función docente no ha de limitarse a ilustrar la inteligencia, sino a formar el carácter y a preparar para la vida, son innegables las ventajas de iniciar al niño en conocimientos prácticos que le enseñen la eficacia y utilidad del trabajo en aquellas modalidades más adecuadas al ambiente y circunstancias de su localidad, y corresponde a las Juntas cooperar con el Estado para la creación de campos agrícolas, cotos de sericultura, apicultura y avicolas, según las condiciones de cada pueblo, y a los que las familias de los escolares tanto calor pueden prestar.

La enseñanza no puede interrumpirse, ni estar cerradas las Escuelas un solo día; pero es indudable que, a pesar de toda su buena voluntad, el Maestro puede enfermar o necesitar ausentarse por causas legitimas, y nadie mejor que la Junta local para indicar la persona que haya de reemplazar al Maestro en tales casos y en los de vacante, que por mucha diligencia con que se procure cubrirla suelo durar más tiempo del conveniente.

En esta compenetración del pueblo con la Escuela, parece deseable irlos dando participación en la designación de sus Maestros, cuya ideología no puede serles diferente, y si de momento no es prudente concederla de un modo general, sino que debe limitarse a aquellos pueblos que por su celo y por su interés por la enseñanza ofrezcan la debidas garantías, estima el Gobierno que, sin merma de la soberania del Estado, puede autorizarse al ministro que suscribe para que mediante Real orden, aprobada en Consejo de Ministros, otorgue tal concesión a las Juntas locales que lo soliciten, y hayan demostrado gran celo por la enseñanza y capacidad social para el ejercicio de la función que recaban.

Por todo lo expuesto, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 29 de Agosto de 1927.

REAL DECRETO

Núm. 1.523.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las Juntas locales de Primera enseñanza, además de las facultades que les conceden las vigentes disposiciones, tendrán las atribuciones siguientes:

a) Intensificar los trabajos de las clases de adultos, tanto procurando la asistencia del mayor número posible de los que hayan de recibir instrucción y extendiéndola a los que sin llegar a esa edad no frecuentaren la Escuela, como invitando y estimulando a que ayuden a sus tareas al maestro cuantas personas puedan realizarlo, ya en la misma Escuela o en otros locales designados por la Junta local.

b) Organizar al terminar el curso, de acuerdo con los maestros, los exámenes de los alumnos y las exposiciones de los trabajos escolares, presidiendo su celebración.

c) Proponer a la respectiva Junta provincial de Primera enseñanza el establecimiento en la localidad, con arreglo a las condiciones de su clima y suelo, de campos agrícolas, con indicación de las experiencias más adecuadas que en ellos puedan efectuarse o la instalación de cotos escolares sericícolas; apícolas o de avicultura y las aportaciones que el pueblo pueda ofrecer para su rápida implantación.

d) Proponer a la respectiva Junta provincial la persona residente en la localidad que haya de sustituir al maestro en casos de enfermedad o ausencia, procurando, a falta de quien tenga título de maestro, designar a quien por sus cualidades y cultura pueda desempeñarlo con el mayor acierto. Esa misma persona reemplazará al maestro en casos de vacante y hasta que se provea la Escuela, percibiendo el 50 por 100 del sueldo de entrada con cargo al mismo.

Por error de ajuste se han unido al artículo titulado "Busca tu camino" del que es autor "El Estudiante Boris" párrafos que pertenecen al titulado "Gratitud reconocida" de don Estanislao Gil.

Pedimos perdón a nuestros lectores por esta falta descubierta cuando ya era irremediable.

Dichas propuestas, con informe del Gobernador, como Presidente de la Junta provincial, se elevarán a la Dirección general de Primera enseñanza, que hará los nombramientos.

Para las Escuelas de niñas se limitará la sustitución a los casos de enfermedad o ausencia, en tanto existan interinas que ocupen las vacantes.

Las Juntas formularán sus propuestas oyendo a la Maestra, y se hará el nombramiento por la Dirección general, previo informe del Gobernador.

Art. 2.° Podrán tener los Juntas locales de Primera enseñanza la atribución extraordinaria de intervenir en la designación de los Maestros de sus Escuelas nacionales, siempre que especialmente se les conceda en la forma que se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.° Queda autorizado el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para conceder, mediante Real orden acordada en Consejo de Ministros, la expresada atribución extraordinaria a las Juntas locales de Primera enseñanza de algunos o de todos los Municipios de una provincia que lo soliciten y hayan demostrado gran celo por la enseñanza y capacidad social para el ejercicio de la función que recaban

Cuando tal atribución se les otorgue estarán facultadas dichas Juntas locales para elevar a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de la Junta provincial respectiva, propuesta en turno por orden alfabético de los Maestros aprobados en oposición o de los aspirantes a los concursos para provisión de Escuelas, haciéndose los nombramientos por el Ministerio de Instrucción públicas y Bellas Artes.

Si transcurriesen quince dias desde que se anunciasen las vacantes en el «Boletín Oficial» de la respectiva provincia, sin formularse las referidas propuestas, se nombrarán los maestros con sujección a las disposiciones de carácter general.

Art, 4.° El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento de este Decreto, quedando derogadas todas las que se opongan a lo que en él se determina, y en especial el artículo 2.° del Estatuto vigente, en relación con el art. 2.° del presente Decreto.—(«Gaceta» 3 septiembre.)

INFORMACION DE MADRID

Comisión Permanente de la Nacional

Esta Comisión aun reconociendo los laudables deseos del Gobierno en pró de la cultura popular y del prestigio del Magisterio, ha significado a las autoridades competentes los peligros que envuelve para la enseñanza y sus maestros la aplicación práctica del Real decreto de 31 de agosto último.

Curso de sordo-mudos y ciegos

El dia primero de septiembre se verificó en la Escuela Superior del Magisterio, el sorteo para determinar los temas que han de desarrollar los aspirantes al cursillo expresado, habiendo salido en suerte el tema octavo que dice «La circulación y sus órganos» y el tema 13 que trata de lo siguiente: «Espectro solar. Su extensión y diferentes clases de radiaciones. Intensidad de las diferentes radiaciones. Análisis espectral.

El Real decreto ampliando las facultades de las Juntas locales y la provisión de escuelas.

Tenemos entendido que por ahora no se alterará la provisión de escuelas, por los turnos que señala el Estatuto del Magisterio, por lo tanto los maestros pueden continuar solicitando las vacantes que salgan durante un mes en los diez primeros dias del mes siguiente; que si se aplica en algún caso aislado el Decreto de 31 de agosto se hará ya público, para que sepan los corcunsantes a que atenerse.

Anulación de nombramientos

Se anulan unos nombramientos que sin haber sido provisionales se habrán hecho definitivos; para unas escuelas de la Corte. Apleudimos tal determinación.

BIBLIOGRAFIA

—:-:—

NOTA DE LIBROS

GLOSARIO AGRESTE.—Por M. Alvárez Cerón.

Un nuevo libro de versos de M. Alvarez Cerón, lleno de emoción y poesía llega hoy a nuestras manos. El señor Alvarez Cerón, que es un poeta castellano, de espíritu cultivado y sensible a la emoción agreste, a la vida dura de la aldea, acaba de publicar un libro lleno de unción y de belleza poética. Esta tierra castellana tan austera en arte y poesía, tan poco sensible al recreo de la imaginación y del espiritu, nos presenta en este «Glosario Agreste» un fino matiz de vida y sentimiento, que recrea y sugestiona al lector.

EL ALMA DE LA RAZA.—Por Alfredo Gil Muñiz.

Gil Muñíz, culto publicista y s

lecto escritor ha dado a la imprenta otro nuevo libro, lleno de sabias enseñanzas y leyendas patrióticas.

Don Alfredo Gil Muñiz, que desempeña su cargo oficial de Inspector de Primera Enseñanza en Córdoba, es hombre enamorado de la Enseñanza y dedicados sus estímulos a descortezar el alma humana.

En este nuevo libro, que lleva el sugestivo título de «El Alma de la Raza», es una obra de hondo palpitar del alma patriótica, del hondo sentir del pueblo español, que encierra interesantes lecciones para todo hombre que cifre sus mejores esperanzas en amar a España.

Nuestra cordial felicitación al autor y le alentamos en su labor generosa y humana.

BECQUER, EL POETA DEL AMOR Y DEL DOLOR.—Por Pedro Marroquín.

Cada día se siente más fervoroso recuerdo por el poeta de la poesía y del ensueño, por nuestro admirado Bécquer, que dejó escritas bellas páginas llenas de amor, espiritualidad y emoción.

Hemos leído la primorosa confe rencia dada por el Sr. Marroquín, en la Unión Ibero Americana, sobre el poeta Bécquer, y nos ha sugerido, todos los recuerdos de ensueño, to do el tormento sentimental que alucina al poeta, en su vida de dolor por la incomprensión del ambiente y las desgracias familiares.

El Sr. Marroquín ha hecho un estudio fino y acabado del poeta, en su magnífica publicación y es de aplaudir su generosa idea de editar este bonito opúsculo, como oración sentida en recuerdo de Bécquer.

LA MONTAÑA ARTISTICA.—Por Elías Ortiz de la Torre.

La Diputación de Santander que cuida con gran interés, en cultivar todo lo que redunde en amplia propaganda de las bellezas artísticas y culturales de aquella provincia, ha patrocinado la publicación de un esmerado libro sobre el arte, las cons trucciones y monumentos de la Montaña.

En este libro aparecen bellos grabados, con casas, casonas, castillos y torres, que reflejan fielmente el carácter netamente peculiar de la arquitectura civil de la Montaña.

El señor Ortiz de la Torre en amena literatura, nos da sugestivas enseñanzas, sobre el arte popular montañés y sobre las costumbres de los primitivos habitantes de la Montaña.

Sincera felicitación merece la Diputación de Santander por haber patrocinado una obra que encierra tantos valores sentimentales y que difunde encantadoras enseñanzas artísticas. Al autor de este libro, nuestro saludo cordial como modestísimo aliento a su obra.

G. M.

NOTICIAS

Cambio de residencia y voto de gracias

Ha tomado posesión de la Escuela nacional de Escobosa de Calatañazor el culto maestro don Jesús Pérez Marín, y, como resultado de las exposiciones escolares celebradas recientemente en Epila (Zaragoza) donde dicho señor tenía su residencia la Junta local concedió un voto de gracias al señor Pérez como premio a la labor escolar que venía realizando con una matrícula de más de cien niños.

La villa de Epila, tan amante de la cultura de su pueblo, ha sentido mucho la pérdida de tan celoso maestro pues después de haberle concedido tantos votos de gracias como años ha estado de maestro en dicha localidad, la Junta local ha puesto en la certificación del cese del señor Marín lo que sigue: «Esta Junta local hace constar el sentimiento que le produce la privación de tan probo funcionario que tan gratos recuerdos deja en esta población por la fecundísima labor instructiva que ha realizado en esta población durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de maestro en esta villa.»

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena al amigo y compañero que tan señalados triunfos sabe conquistar.

—

De restringidas.—Algunas Secciones Administrativas no han remitido todavía al Ministerio los expedientes de los solicitantes. No obstante este lamentable retraso, en el Ministerio se ha iniciado el trabajo de ordenar esos expedientes con arreglo a la puntuación inicial de cada opositor, para poder publicar la relación en la «Gaceta».

—

Los nombramientos definitivos.—En la «Gaceta» llegada hoy, se inserta la resolución de reclamaciones y nombramientos definitivos que eran tan esperados.

—

Supresión de interinos.—Parece deducirse del reciente decreto sobre Juntas locales que, al nombrar maestros suplentes para casos de vacante, dejarán de hacerse nombramientos de interinos.

¿Qué se hará con ellos?

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección.

Han sido concedidos ci co días de permiso a los señores maestros de Radona y Fuentepinilla.

—Ha tomado posesion de la Escuela de Villabuena don Julián Jugo; de la de San Esteban de Gormáz, doña Nicolasa Palomar; de Escobosa de Calatañazor, don Jesús Pérez Marín; de Losana, doña Teófila Blazquez Llorente; de Torremediana, D. Lucio las Heras Burque; de Calderuela, doña Martina Martinez y de Abioncillo, doña María Jesús García.

DOS LIBROS NUEVOS

DE GERVASIO MANRIQUE

«La Maestra de Araviana» novela de una maestra de Aldea. 2 pesetas ejemplar.

—

«Soria la ciudad del alto Duero». El libro de leyendas, rutas, arte y costumbres de provincia. 5 pesetas ejemplar. De venta en las principales librerías.

CORRESPONDENCIA

J H Aldehuela. Presentada a informe. Se le enviará.

D Ll Cihuela. Remitida parti la legalizada.

T C Buitrago. Presentada a informe

J Y Alcubilla de Avellaneda. Presentada en donde indica.

J R Langosto; J N Sestrica; J M Cabrejas del Pinar; R N Barcelona; P P Herrera; P R Pozalmuro; L H Suellacabras; E P Santa Cruz de Yanguas; D S Puigreig; P S Agreda; A R Herrera; F D Quintanas de Gormaz; A F Recuerda; P J A Montenegro; S M Recuerda; N C Bujalance; C L Torlengua. Se les escribe.

D B Monteagudo. Se le escribe.

M G M Villasayas. Presentada a informe.

A L Sotés. Cambiada dirección.

I R Avenales. Presentadas instancias.

M V Duruelo. Conforme con lo que usted dice.

A L Solés; C S Torrijo del Campo; A F R Chércoles; J R Morales; E M Cadiz; A M Ciruela; L G Castilfrio Se les escribe.

A M Ligos. Remitidas licencias.

L F A Matamala. Presentadas instancias.

J J Villabuena. Presentados documentos en la Sección.

U N Nograles. Presentados documentos.

H P P. Lamentamos no poder insertar su artículo por causas ajenas a nuestra voluntad, aunque nos hallemos conformes con lo que tan bellamente expresa.

C J A Madrid. Me entregan tan tarde tu artículo e información que no puede ir en este número.

Tip. «La Voz de Soria»

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA

OBRAS NUEVAS — ANUNCIO DE 1927

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS, por Joaquín Plá Cargol,—Edición de homenaje a la memoria del genial pintor, con motivo del centenario de su muerte. Agotada en poco más de dos meses la primera edición de este libro, se ha puesto a la venta la segunda: numerosos grabados en negro y tres láminas en colores de otras tantas reproducciones de cuadros de Goya.—Ejemplar encuadernado, 3'75 pesetas.

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AMERICA, por D. Eugenio García Barbarín.—Deseosos de sumarnos a las corrientes de aproximación hispano-americana, publicamos este libro debido al prestigioso historiador Sr. Barbarín: en él se exponen, en forma por demás amena y sugestiva, los hechos geográficos e históricos más importantes, relativos a cada uno de los paises de América, especialmente de los de habla española. Un tomito en cartoné, ilustrado y con bellísima cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se pondrá a la venta a últimos de Octubre y se enviará un ejemplar del mismo, como muestra, a los Maestros que nos lo pidan, incluyendo 0'80 pesetas por gastos).

LA TIERRA Y LA HISTORIA, por D. Joaquín Pla Cargol.—En este libro se acaba de desarrollar el plan iniciciado en «La Tierra y el Hombre». En el que hoy ofrecemos, se estudia la Tierra considerada como astro y las vicisitudes por qué ha pasado. Resulta un libro muy interesante y puesto al alcance de la inteligencia de los niños. No hay duda que el estudío de la Tierra puede constituir para el niño y para el adulto una cuestión de vital interés, y creemos que los puntos que en este libro se exponen deben formar parte del bagaje cultural de toda persona medianamente instruida. Forma un tomo muy ilustrado y con magnífica cubierta en colores.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Este libro se publicara en Octubre y se enviará, como muestra, mediante el previo recibo de 0'80 pesetas por gastos).

MAPA FISICO Y POLITICO DE ESPAÑA, Colección M. C. P.—Magníficamente litografiado en colores: tamaño 1'10 × 1 metro.—Creemos sinceramente que es imposible superar la presentación y el valor pedagógico de este mapa que ofrecemos.—Precios: en papel, 7'50 pesetas; en cartón, 12 pesetas; en tela y medias cañas. 18'50 pesetas.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquin Pla Cargol.—Libro 6.º del Método Completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR.—(Segundo y tercer grado), por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados e interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Mas de 600 páginas profusamente ilustradas.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

OBRA EN PRENSA

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Texto para Escuelas Normales e Institutos), por D. José M.ª Pla Dalmau.

IMPORTANTE.—Para que todos los Maestros y Directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en MADRID, calle de Bordadores, núm. 7-1.º (entre las calles Arenal y Mayor) una «Exposición permanente de Material Escolar», la cual podrá visitarse todos los dias laborables, de 11 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Pídanse nuestros catálogos extensos de «Libros» y «Material Escolar», que enviaremos gratis, Toda correspondencia debe dirigirse a

DALMAU CARLES, PLA. S. A.—APATADO NUM. 3.—GERONA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte)	0'15
«El Abecé» por J. Plaza (2.ª parte)	0'10
Catón «Rasgos», por J. Demuro	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento ..?» por J. Demuro	1'25
«Biografias de niños célebres», por J. Demuro	1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón (1.ª parte)	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón (2.ª parte)	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro	3'00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1	2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor	3'00
«Aritmética y Geometria», por J. Plaza	0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos	0'09
«Friso»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa y núm. 4, Estio. Cada uno	0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión)	2'00
«Sobres para Picado y Bordado Cada sobre	0'30
«Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una	0'40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos)	5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID

Librería de "SANTA TERESA"

SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas.	0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta haora. Las principales caracteristicas que presenta esta ohra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Prádtica, Economia», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos. a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos. a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema. al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Crado elemental Grado superior».

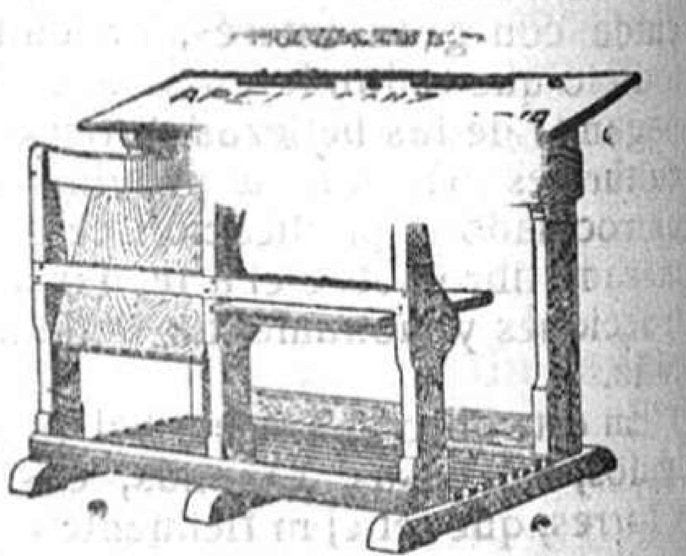

APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones, Aoademias oficialales, Comunidades, etc.

Talleres Tipograficos

— de —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de inpresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral,; etiquetas de envio, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

SORIA